

JUNTO con celebrar su primer aniversario en el Poder, la Unidad Popular tuvo su primer encuentro con los campesinos. Miles de trabajadores de la tierra llegaron hasta el Congreso Nacional a expresar con su presencia silenciosa su rechazo a los intentos de estatizar la agricultura.

Utilizando las habituales consignas demagógicas para descalificar al "adversario, la prensa oficialista minimizó la manifestación del campesinado y la tildó de "show político". Jovencitos "revolucionarios" hostilizaron a los campesinos y recibieron lo que merecían: Fueron rechazados violentamente y obligados a regresar al Café a continuar arreglando el mundo.

A los campesinos les inquietan los Centros de Reforma Agraria y las Haciendas Estatales. No quieren cambiar de patrón. Quieren ser dueños de la tierra. Y por eso se han organizado y lucharán hasta ver satisfechos sus deseos de trabajar en lo propio.

¿Pero qué son las Haciendas Estatales y los Centros de Reforma Agraria?

Jacques Chonchol, Ministro de Agricultura dio una versión en la Cámara de Diputados. El diputado demócratacristiano, Andrés Aylwin, dio a conocer las inquietudes de las Confederaciones Nacionales de Asentamientos Campesinos y expuso la posición de su colectividad política respecto a los controvertidos sistemas propuestos por la CORA.

"La Prensa" conversó con Andrés Aylwin y entrega a sus lectores una versión escrita de lo tratado en esa oportunidad.

P: ¿Qué cosas concretas obtuvieron los campesinos en la sesión especial de la Cámara de Diputados? ¿O no se sacó nada en limpio...

R: Desde que se organizó este movimiento campesino se empezaron a obtener cosas concretas. Durante 10 meses el Gobierno de la Unidad Popular permaneció en absoluta indefinición. Cuando nace este movimiento, el Presidente de la República y el Ministro de Agricultura hacen declaraciones bien categóricas estableciendo que los asentamientos constituidos durante el Gobierno de Frei van a ser respetados y que todas las tierras expropiadas durante ese Gobierno serán asignadas a la brevedad a los campesinos. Este es el primer éxito del movimiento campesino.

En la sesión especial se aclaran nuevamente estos dos aspectos. Fue positivo el hecho de que el Ministro Chonchol haya dicho que los Centros de Reforma Agraria durarán sólo 3 años. En todo caso estimamos que la única solución es mantener los asentamientos tal como lo piden los campesinos. Es también positivo que se haya acordado tramitar en un plazo de 10 días un proyecto de los diputados demócratacristianos que entrega casa y cerco a los campesinos y agiliza la entrega de la tierra a ellos. Estamos dispuestos también a estudiar otras modificaciones a la ley.

P: Pero también se ha dicho que este movimiento es absolutamente injustificado y que las Haciendas Estatales es un mero temor que se está creando artificialmente...

R: Esto no es así. El temor de los campesinos nace de hechos bien concretos.

Cientos de funcionarios de la CORA y de INDAP están desde hace tiempo concientizando sobre las virtudes de las Haciendas

Estatales. La revista oficial de INDAP, en su primer número, dice textualmente: "el instrumento del Poder Campesino es la Hacienda Estatal". Posteriormente aparecen dos documentos de la Comisión Agraria del Partido Socialista (CONAS) que son muy claros en favor de la estatización de la tierra. Igualmente se publica un informe de la Comisión Agraria del Partido Radical.

Aumentando los temores del campesinado hasta el mes de agosto la CORA no hace una sola asignación de tierra. Es en este ambiente que un día se notifica a los campesinos que ya no se seguirán constituyendo asentamientos y que se crearán los Centros de Reforma Agraria. La notificación la hizo el Ministro de Agricultura a mediados del mes de agosto, sin consultar previamente a la Confederación Nacional de Asentamientos ni a otras Confederaciones.

P: ¿Por qué los campesinos ven en los Centros de Reforma Agraria un primer paso a la estatización total de la tierra?

R: Primero, por un aspecto general de propaganda de las Haciendas Estatales. Segundo, el hecho de que se suprime el régimen de los asentamientos sin consultar previamente a las organizaciones.

Tercero, el memorándum del Ministro de Agricultura dice que los Centros de Reforma Agraria son organizaciones transitorias. Naturalmente hay que preguntarse ¿transitoria hacia qué? Y para conocer las intenciones de algunos sectores oficialistas bastaría leer el documento de CONAS, el que después de pronunciarse abiertamente por la estatización de las tierras dice textualmente: "en cuanto a la forma de ir dando base a este tipo de propiedad, la haremos aprovechando la actual ley que permite crear los Cen-

Diputado Andrés Aylwin:

CAMPESINOS RECHAZAN MERO CAMBIO DE PATRON

- El temor de los campesinos nace de hechos bien concretos
- Hasta el mes de agosto la CORA no hizo una sola asignación de tierras
- Concientización marxista en torno a la Hacienda Estatal

Por ROMULO PINO BARROS

tros de Reforma Agraria". Cuarto, la naturaleza misma de los Centros de Reforma Agraria.

P: ¿Cuáles son las diferencias entonces entre los asentamientos y los Centros de Reforma Agraria?

R: Los asentamientos son legalmente una organización "transitoria" de la empresa campesina. Y como organización transitoria, que tiene una definitiva que es la propiedad de la tierra por los campesinos (Familiar, comunitaria o cooperativa) contiene lógicamente algunas de las características de la solución definitiva. Dentro de este sistema jamás se pudiera imaginar que los campesinos que reciben un predio agrícola y lo empiezan a explotar con una promesa legal de transferencia en propiedad, pudieran posteriormente ser sujetos a estatización.

En cambio, el Centro de Reforma Agraria, que un acuerdo de la CORA ha organizado también como situación "transitoria", se caracteriza por comenzar a estructurar una gran empresa (un valle completo, una comuna, un sector extenso) tipo de organización que, en los hechos, conduce necesariamente a una Hacienda Estatal o a una gran cooperativa. Ya vemos una diferencia, el asentamiento no puede llevar jamás a la estatización de la tierra, el Centro de Reforma Agraria sí puede. Es una justa causa de temor en un Estado en que los políticos cambian. Pero agreguemos algo más. Si en esta empresa transitoria se incorporara mucha gente (trabajadores de temporada que pasan a tener derecho a voto y otros por determinación del Consejo Comunal) es indudable que se crearía una situación de hecho (mucho gente —poca producción proporcionalmente— control político) que podría conducir inexorablemente a la estatización de las tierras. Antes que el hambre, más vale un salario del Estado.

Digamos algo más, aún si esta solución transitoria conduxera a una cooperativa pensamos que tal empresa sería tan grande (mucho tierra y mucha gente) que dentro de ella el campesino sería el gran ausente. La relación del campesino con la tierra tiene algo de personal, la gran empresa está fuera de su idiosincrasia.

Otro aspecto: en los asentamientos y en las cooperativas que se estructuraron durante el Gobierno de la Democracia Cristiana la empresa campesina se encontraba dinamizada por dos factores fundamentales: el aliciente personal y solidaridad de grupo, elementos ambos que el campesino percibe en una comunidad de 10, 30 ó 50 trabajadores. Pensamos que esos factores no juegan en una gran empresa campesina y, en esta forma, el motor de ella pasará a ser la disciplina. Es decir un grupo de campesinos imponiéndose a sus compañeros... o el Estado.

P: El Ministro Chonchol dijo en la sesión especial de la Cámara que los Centros de Reforma Agraria, entre otros objetivos, servirían para absorber en gran parte la cesantía que existe en la periferia de los fundos. ¿Los campesinos ven un peligro en la llegada de gente extraña a los asentamientos?

R: Los campesinos no se niegan, por solidaridad, a que dentro de la capacidad de los fundos se absorba parte de la cesantía. Pero naturalmente temen que esto sea un instrumento para que se absorba demasiada gente por este sector...

P: O sea, esos Centros de Reforma Agraria tendrían todas las características de una Hacienda Estatal?

R: A mi juicio es una organización transitoria que no necesariamente tiende a la Hacienda Estatal, pero que perfectamente podría ser el primer paso a la estatización

total de la tierra. Después de escuchar al Ministro en la Cámara no pienso que necesariamente los Centros de Reforma Agraria sean el primer paso hacia la Hacienda Estatal. Pero sí temo sean un paso importante dentro de esta lucha por posiciones internas dentro del Gobierno de la Unidad Popular en favor de los partidarios de la estatización de la agricultura. No los olvidemos del informe del CONAS.

P: ¿Y los campesinos qué dicen? ¿Qué quieren hacer con la Reforma Agraria?

R: Los campesinos quieren algo muy claro: Que se cumpla con la ley de Reforma Agraria. En tal sentido estimamos que es conveniente la etapa transitoria de los asentamientos, sin perjuicio de que puedan ser modificados o perfeccionados y que después se vaya a la asignación de la tierra a ellos, en alguna de las formas que señala la ley. Muchas veces los campesinos después de estar en los asentamientos tienen un concepto claro de qué conviene más. En Culiprán, por ejemplo, llegaron a una solución mixta. Una parte de la tierra es en parcelas de tres o cuatro hectáreas, el resto es comunitario. En otras partes como en algunos fundos expropiados en la zona de Melipilla los propios campesinos han decidido un sistema totalmente comunitario.

P: ¿Esto lo manifestaron los campesinos al solicitar la sesión especial?

R: No solo al pedir la sesión especial se han pronunciado en favor del sistema comunitario. En cambio nunca lo ha hecho en favor del sistema estatal. En todo caso desean ser dueños de la tierra.

P: Entonces no fue un show la presencia de los campesinos en Santiago, como dijo la prensa de Gobierno... Porque incluso se habló de campesinos borrachos que fueron traídos engañados.

R: Eso es absolutamente falso. Nadie va a pensar que cinco mil campesinos salgan de sus fundos sin tener un problema real. Personalmente el Presidente de la Cámara, Fernando Sanhueza y yo, pedimos a los campesinos que no vinieran al Congreso porque no había capacidad. Sin embargo, las Confederaciones, por su cuenta, acordaron venir a la sesión porque el problema que se debatía era muy importante para ellos. Los campesinos son seres humanos, personas con dignidad. Nadie los puede acorrear en este momento. Y pensar que se les puede acorrear es no conocer a los campesinos...

P: Si, pero el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, dijo que los campesinos estaban borrachos y querían tomarse el Congreso.

R: Entiendo que le solicitó al Intendente de Colchagua que detuviera los vehículos en los cuales viajaban los campesinos para ratificar denuncias que había recibido en el sentido de que estarían ebrios. El Intendente dijo que había ratificado esto, lo que es una falsedad absoluta. Y tan falso es, que después los dejaron pasar con la condición de que fueran al Estado Chile donde les hablaría el Ministro Chonchol. Yo digo, ¿para qué el Ministro de Agricultura iba hablarle a campesinos ebrios? P: ¿O que ese acto con el Ministro Chonchol no estaba programado? Fue una transacción para dejarlos pasar a Santiago...

R: Exactamente, fue una

transacción. El Intendente, al parecer, ideó esta fórmula para evitar que los campesinos fueran al Congreso. Entonces se les dejó pasar en el entendido de que venían al Estado Chile a escuchar al Ministro.

P: El día de la sesión especial jóvenes de la UP hostilizaron a los campesinos y provocaron incidentes de proporciones. Si mal no recuerdo portaban también carteles con leyendas ofensivas a los campesinos.

R: Yo creo que esto es producto de una mentalidad muy típica de la gente de la UP. En la medida en que al trabajador lo sienten incondicionalmente de ellos, lo respetan. Pero en el momento que no piensan como ellos, inmediatamente se convierten en "amarillos", "agentes de la CIA", etc. En el fondo esto es no respetar al trabajador y al campesino en su verdadera dignidad, porque los campesinos tienen derecho a pensar como quieren. Que jovencitos de Santiago se atrevan a insultar a campesinos me parece un profundo contrasentido.

P: La Cámara acordó otorgar un plazo de siete días a la Comisión de Hacienda pa-

ra despachar algunas reformas a la Ley de Reforma Agraria. ¿Cuáles son esas reformas?

R: El proyecto tiende a dejar bien establecida la asignación de tierra a los campesinos en propiedad. Las ideas de la Democracia Cristiana al respecto son las siguientes:

1. Bajar la reserva actual que está en 80 hectáreas a 40 hectáreas.
2. Establecer la inexpropiabilidad absoluta de la propiedad inferior a 40 has.
3. Asignar a los campesinos casa y cerco que ocupa actualmente. Aquí se establece un sistema bastante inteligente y novedoso en el proyecto, que consiste en que el agricultor para hacer valer su derecho a la inexpropiabilidad debe transferir previamente la casa y el cerco a los campesinos.

4. Agilizar la entrega de la tierra a los campesinos en la forma establecida en la ley.

P: Ud. se caracteriza por ser muy tranquilo y pacífico. Sin embargo en la sesión especial lo vimos golpear el escritorio y gritar con indignación. ¿Qué fue lo que provocó su exaltación?

R: Varias cosas. La causa que estamos apoyando los de-



Cuando los campesinos no piensan como la UP se convierten en "amarillos", "agentes de la CIA".

demócratacristianos y los campesinos es profundamente justa. A mí no me cabe duda que en esta lucha los campesinos tienen la razón. Y cuando nosotros tratamos de plantear con franqueza y con seriedad las inquietudes de varias de las Confederaciones Nacionales Campesinas, nos encontramos con un grupo que no nos quería escuchar y que simplemente se dedicaban a insultarnos. Esto nos pareció una falta de respeto con respecto a los campesinos y sus causas y también con respecto a los demócratacristianos. Y además porque siempre ponemos pasión en las cuestiones campesinas y porque habiéndonos interesado mucho en los problemas de los campesinos y su historia he llegado a la conclusión de que siempre en Chile, por razones de orden superior, generalmente políticas ajenas a los intereses del campesinado, han sido ellos los grandes sacrificados. Casos concretos en el año 1938 en el programa del Frente Popular estaba la Reforma Agraria y la sindicalización campesina. Pe-

ro como había que afianzar a los sectores de la clase media y había que conseguir "estabilidad" se sacrificó a los campesinos y no hubo reforma agraria. Después, en el Gobierno de Juan Antonio Ríos, nuevamente son sacrificados los campesinos en cuanto a su derecho de sindicalización y a la Reforma Agraria. Posteriormente vino el triunfo de Gabriel González Videla habiendo un Ministro de Agricultura comunista, nuevamente se hace una transacción aduciendo "interés de orden nacional" y es necesario que los liberales vayan al Gobierno y nuevamente son postergados los campesinos. Yo creo que hoy día con este problema de la posible estatización de las tierras podrían nuevamente ser los campesinos los grandes sacrificados. La verdad es que con el Gobierno de Eduardo Frei los campesinos adquieren un poder, se dicta la Ley de Reforma Agraria y se legisla sobre la sindicalización campesina, entre otras muchas iniciativas que los favorece luego de muchos años de explotación.

SEÑORA: NO SE DESESPERE. SU PORVENIR ESTA ASEGURADO CON...

La Tejedora ELECTRICA SCHONER SPECIAL STRICK 71 CON 428 AGUJAS (TALLA 54)

GRANDES FACILIDADES

Y A SOLA FIRMA

DESPACHOS A PROVINCIAS Ventas por intermedio de Bancos ENSEÑANZA GRATUITA

MAQUINAS ELECTRICAS Y MANUALES.

TEJE 12 PRENDAS DIARIAS DE UNA A CUATRO HEBRAS EN HILO- LANA-NYLON ALGODON- DUNOVA

GALLARDO GRANELLO HNOS. LTDA. SANTA ELVIRA 240 ESTADO 359 OFICINA 7

BANDERAS Chilenas y GLOBOS POR MAYOR Y MENOR

LANILLA COLORES INALTERABLES

50 x 76 centímetros	... E° 32 c.u. E° 390 docena
60 x 90 centímetros	... E° 42 c.u. E° 440 docena
80 x 120 centímetros	... E° 75 c.u. E° 720 docena
100 x 150 centímetros	... E° 110 c.u. E° 1.200 docena
120 x 180 centímetros	... E° 150 c.u. E° 1.440 docena

POPELINA COLORES INALTERABLES

60 x 90 centímetros	... E° 25 c.u. E° 240 docena
80 x 120 centímetros	... E° 39 c.u. E° 360 docena
100 x 150 centímetros	... E° 55 c.u. E° 540 docena
150 x 225 centímetros	... E° 140 c.u. E° 1.200 docena
180 x 270 centímetros	... E° 180 c.u. E° 1.500 docena
200 x 300 centímetros	... E° 220 c.u. E° 2.100 docena

BANDERAS DE SEDA CON ASTA

N° 2 16 x 11 centímetros	E° 3,50 c.u. E° 220 ciento
N° 3 22 x 14 centímetros	E° 5,00 c.u. E° 280 ciento
N° 4 30 x 19 centímetros	E° 7,00 c.u. E° 480 ciento
N° 5 33 x 21 centímetros	E° 10,00 c.u. E° 660 ciento

BANDERAS DE PAPEL

Con palo	... E° 0,40 c.u. E° 18 ciento
Sin palo	... E° 0,30 c.u. E° 15 ciento

BANDERAS PLASTICAS

Con palo, chicas	... E° 0,70 c.u. E° 40 ciento
Con palo, grandes	... E° 1,00 c.u. E° 80 ciento
En Guirnalda de 10 mts.	E° 17,00 c.u. E° 156 docena

GLOBOS DE GOMA, GRAN SURTIDO. BANDE- RAS DE OTRAS MEDIDAS ROGAMOS CONSULTAR PRECIOS, PEDIDOS PROVINCIAS DESPACHAMOS CONTRA PAGO ANTICIPADO.

ALMACEN DISTRIBUIDOR DE LA INDUSTRIA CHILENA

- ★ BANDERA 660
- ★ BANDERA 617
- ★ ROSAS 1080

CIERROS para sitios BULL-DOG

AHUMADA 131 10° PISO OFICINA 1008 FONOS 68270 y 376640